

## CONMEMORACIÓN DEL SESQUICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL

El miércoles 11 de junio, la Academia Argentina de la Historia y el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires realizaron un acto en homenaje a la Constitución Nacional. Durante la ceremonia, que tuvo lugar en el salón de actos del Colegio, se recordaron también la segunda fundación de Buenos Aires, por coincidir la fecha con el aniversario cuatrocientos veintitrés de su creación, así como el primer aniversario de la designación del “Día del Historiador”, establecido por el Congreso de la Nación para el primero de julio de cada año.

Presidió la ceremonia el doctor Juan José Cresto, presidente de la Academia, y también hicieron uso de la palabra el escribano J. Eduardo Scarso Japaze y los doctores Armando Alonso Piñeiro y Rosendo Fraga. El doctor Jorge Vanossi no pudo asistir por compromisos contraídos con otra institución, pero remitió posteriormente su trabajo preparado en dicha oportunidad y para tal efecto.

El escribano J. Eduardo Scarso Japaze se refirió al día de la fecha, 11 de junio, celebración de los cuatrocientos veintitrés años de la fundación de la ciudad de Buenos Aires, en que residimos. Habló en representación del Colegio de Escribanos y expuso la problemática de aquel pequeño grupo de asistentes al acto fundacional. Eran sesenta y tres familias, que recibieron por insaculación una suerte de lotes del ejido urbano sobre el Río de la Plata, entre dos riachos, que serían mucho después nominados zanjón de Matorras (calle Viadomonte) y zanjón de Granados (calle Chile), extendiéndose hacia el Oeste. Plantaron el rollo en la elevación de Plaza de Mayo, a cuya vera asignaron los

solares del Cabildo, la futura Iglesia Catedral, la Casa del gobernador y el Fuerte que habría de defender a los desprotegidos y solitarios colonos.

En emotiva ceremonia, el escribano Taquini en representación del Presidente del Colegio, el escribano Scarso Japaze en nombre del mismo Colegio y el doctor Cresto, por la Academia Argentina de la Historia, descubrieron la placa de bronce alusiva a la primera acta labrada en esta ciudad, que expresa: “Homenaje. Primer Notario de la Ciudad de Buenos Aires, don Pedro de Xerez. 1580 – 11 de junio – 2003. Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires – Academia Argentina de la Historia”. En tal circunstancia, los Granaderos presentes del Regimiento General San Martín presentaron armas y un trompa tocó un “Diana de Gloria”, que dio emotividad a la ceremonia.

El doctor Armando Alonso Piñeiro recordó el “Día del Historiador”. Lo hizo en su carácter de miembro de la Academia Argentina de la Historia y autor de la iniciativa que se plasmó en la ley 25566, votada por el Congreso Nacional por unanimidad el 14 de marzo de 2002. Se fijó el 1° de julio, por haber sido fechado en ese día del año 1812 el decreto del Primer Triunvirato que le asignó al deán Gregorio Funes la tarea de redactar la primera victoria patria, que reflejara los acontecimientos de mayo de 1810. La propuesta del doctor Alonso Piñeiro fue recogida por numerosas instituciones y –en particular– por esta Academia Argentina de la Historia, a la que pertenece. Se trató del primer homenaje realizado en nuestro país, al celebrarse el primer aniversario de la fecha, posterior a la sanción de la ley.

En la segunda parte –de acuerdo con lo programado– se rindió un homenaje al sesquicentenario de la Constitución Nacional, consistente en sendas conferencias de los panelistas, doctores Rosendo Fraga, Juan José Cresto y Reynaldo J. Vanossi, los dos primeros miembros de número y el tercero, miembro de número, que ha pasado a ser honorario.

El doctor Fraga hizo un estudio de la persona de los Constituyentes de Santa Fe, titulado “Los Constituyentes de 1853”, analizó sus profesiones, edades, procedencias y actuación. En una erudita y valiosa síntesis expresó la naturaleza sociológica de la Asamblea, que habitualmente no se menciona, pero que hace al fundamento mismo de sus resultados, el más profundo de todas las asambleas argentinas desde 1810.

El doctor Cresto tituló su exposición “Antecedentes históricos de la Constitución Nacional”. Hizo una breve narración de los intentos constitucionales desde 1810, como forma de organización social de las antiguas colonias, de sus reiteradas frustraciones, de los acontecimientos políticos que derivaron en el gobierno de Rosas, de los levantamientos armados contra su gobierno y, finalmente, de la personalidad y de las campañas de Urquiza a lo largo de la década de 1840 hasta desembocar en el “Pronunciamiento” del 1° de mayo de 1851 y sus dos posteriores campañas militares para obtener el levantamiento del sitio de Montevideo; mencionó después la invasión a la provincia de Buenos Aires y el desalojo del poder del gobernador Rosas. Prosiguió con la descripción política del país en esos momentos y el desarrollo de su propuesta política con los gobernadores en Buenos Aires y en San Nicolás hasta desembocar en la

Constitución Nacional y, con ella, el cambio institucional argentino que dio origen a la Nación.

Por último, el doctor Vanossi se excusó por no poder estar presente –la coincidencia de tener que presidir la Academia de Ciencias Morales y Políticas en la misma fecha y hora– pero hizo entrega de su trabajo.

Ofició de maestro de ceremonias la académica titular profesora Susana T. P. de Domínguez Soler, quien fue informando sucesivamente sobre los detalles del acto.

## Discurso del escribano J. Eduardo Scarso Japaze

Fundar la Ciudad, constituir la Nación: dos actos fundamentales de la sociedad argentina

*Las efemérides, cuando son sustantivas, tienen la virtud de refrescarnos la memoria sobre hechos que hacen a nuestra identidad colectiva, a nuestra pertenencia, a una herencia común que da sentido a la vida social argentina. Hoy celebramos los primeros 423 años de la fundación de Buenos Aires casi en concordancia temporal con los 150 años de nuestra Constitución Nacional, dos jalones en nuestro intento de construir una tradición nacional de fundar y constituir. Nos habremos de limitar a una breve reflexión sobre la fundación de ‘la ciudad’ en el sentido de la polis griega, y aun siendo muy respetuosos hacia nuestro federalismo, creemos que ‘la ciudad’ argentina por excelencia es Buenos Aires, un patrimonio de todos los argentinos y no sólo de los porteños.*

*Comenzaremos por referirnos centralmente al papel de los escribanos en esta fundación. Permítannos decir que los riesgos de aquellos colegas fundadores iban bastante más lejos que entintarse los dedos o pincharse con las largas plumas de ganso: en 1516, el escribano y oficial real Pedro Alarcón acompañó a Juan Díaz de Solís en su trágico fin a manos de los nativos de la costa oriental del actual Río de la Plata, cumpliendo específicas disposiciones de la Corona. Murió, incluso, en su misión de ser los ojos y los oídos del Rey.*

*Veinte años después desembarcaba en esta región don Pedro de Mendoza, que estableció el fuerte del Puerto de Santa María del Buen Ayre. Con él, no podemos dejar de recordar a los escribanos Martín Pérez de Haro, Melchor Ramírez y Pero Hernández, quienes fueron, en propiedad, los primeros colegas que ejercieron el notariado en este suelo. Cinco años después, por orden de Irala, el fuerte se despobló, pero ese error estratégico habría de ser subsanado por Juan Torres de Vera y Aragón al enviar en 1580 a su teniente gobernador Juan de Garay, reconocido con justicia en la historia como fundador de pueblos.*

*En Asunción, con la certificación del escribano de gobernación, Garay organizó su expedición prometiendo a los audaces, además de tierras, los yeguarizos que había dejado por aquí Mendoza y se habían reproducido libremente. Las Leyes de Indias<sup>1</sup> exigían al menos treinta vecinos para fundar una ciudad; Garay consiguió reunir sesenta y tres jefes de familia y una mujer, Ana Díaz. El escribano Pedro de Xerez embarcó en la carabela San Juan de Buenaventura con sacerdotes,*

(1) Libro IV, Tomo V, Ley VI.

mujeres y niños, mientras los hombres marchaban por tierra arreando con esfuerzo los primeros bovinos. Habían partido el 5 de marzo, llegaron aquí el 29 de mayo, día de la Santísima Trinidad y comenzaron el trazado de nuestra ciudad, preparando la ceremonia de la fundación.

El sábado 11 de junio de 1580, día fijado para tan solemne acto, el escribano Xerez comenzó a labrar las actas notariales para registrar hechos y actos fundacionales; la ciudad fue bautizada como Trinidad –por el día del arribo–, se designaron los primeros capitulares, se nombró un ‘procurador personero’ y se plantó, en el sitio elegido como plaza pública, el ‘árbol de la justicia’, en realidad, un palo y madero de rollo público y concejil.

El escribano Xerez certificó también la toma de posesión. Garay, espada en mano y desafiando a que si alguno quería contradecirle su condición de dueño compareciera en ese mismo momento. Este acto tenía una alta carga simbólica; con imaginación y dominio del pincel, José Moreno Carbonero lo ha retratado para la posteridad guiándose de las actas notariales, sin olvidar ninguno de los atributos de la conquista: espada, cruz, pendón, rollo público. Y, por supuesto, la figura del escribano Pedro de Xerez labrando el acta de toma de posesión<sup>2</sup>.

El nombre de la fundación fue cayendo en el olvido: la apelación de ‘trinitarios’ dio paso a la de ‘porteños’, como recordatorio de la importancia que tenía el puerto de Buenos Aires para la vida de la ciudad y la nación en ciernes. El puerto era puerta al mundo, y así se construyeron las bases de un país donde gran parte de los ciudadanos “descendemos de las carabelas’, como con humor comentara el gran escritor mexicano Carlos Fuentes. Pero había también un sentido americano profundo: si con Mendoza Buenos Aires había fundado la Asunción, de afuera hacia adentro, ahora con Garay era Asunción la que refundaba Buenos Aires.

Y una curiosidad más que habla de estas continuidades: el escribano Pero Hernández, testigo del acta fundacional y que certificara luego la adjudicación de suertes de tierras hecha por Garay el 24 de octubre de 1580, era hijo del ya nombrado Pero Hernández, escribano este de la primera Buenos Aires, autor de la famosa Relación y del no menos famoso Comentarios de Álvar Núñez Cabeza de Vaca, el primer libro en español que habló de estas regiones.

Como retribución a los riesgos de fundador, a Pedro de Xerez se le otorgaron estancias y tierras en las distribuciones, incluyendo la manzana hoy comprendida por las calles Rivadavia, Hipólito Yrigoyen, Piedras y Chacabuco.

Que vaya, pues, junto al homenaje a Don Juan de Garay, un recuerdo agradecido para el colega Pedro de Xerez y para todos los notarios y escribanos que preservaron para nosotros la memoria de aquellos actos. Eran ellos quienes les daban valor legal y por eso sus nombres están presentes en todos los acontecimientos relevantes relacionados con el nacimiento de nuestro pueblo, de nuestra ciudad, de nuestra nación.

---

(2) “[...] no pareció nayde que contradixese y lo pidió por testimonio y doy fee que nadie pareció [...]” Es interesante señalar que Garay añadió la toma de posesión, acto que sólo un dueño puede hacer legítimamente en sus posesiones.



*Escritbano Jorge F. Taquini, doctor Juan José Cresto y escritbano J. Eduardo Scarso Japaze*